

TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES

Especialista en Educación y desarrollo de habilidades en jóvenes

1. Introducción

La Fundación Helvetas Honduras (FHH) se constituyó en Honduras como una fundación sin fines de lucro en el año 2007 y tiene como objetivo principal, contribuir al desarrollo sostenible en el país y al mejoramiento del bienestar de la población meta, en particular con los grupos desfavorecidos y marginados, entre ellos la población rural, personas de bajo ingreso, de bajo nivel educativo, población en áreas de difícil acceso y poca atención institucional. Los componentes de trabajo de la FHH, son: 1) Agua e Infraestructura rural; 2) Economía rural; 3) Ambiente y Cambio climático; y 4) Educación y desarrollo de habilidades en jóvenes de zonas rurales; 5) Gobernanza y Paz.

Actualmente La Fundación Helvetas Honduras (FHH) desarrolla los siguientes proyectos:

- Proyecto ProPatuca: Alianza Programática para el Parque Nacional Patuca
- Proyecto DIR: Gestión Descentralizada de la Infraestructura Rural
- Proyecto EDUCAR: Educación para el Desarrollo Económico Rural
- Proyecto ProCacao: Fortalecimiento de la Cadena de Cacao de Calidad
- Proyecto SECO: Mejoramiento de la calidad del cacao orgánico

A nivel nacional y local, la FHH implementa sus actividades en estrecha colaboración con entidades locales y nacionales del sector privado, de la sociedad civil y del Estado. Promueve los principios de Fomento de la base social, Autogestión, Justicia Social, Autonomía, Cooperación Solidaria, Transparencia y rendición de cuentas en todos los procesos que desarrolla.

A nivel internacional, la FHH mantiene una colaboración estrecha con la organización Helvetas Suiza Intercooperación (HSI), la cual mediante convenio permite a la FHH ejecutar el programa de desarrollo de HSI para Honduras.

2. Justificación

La Fundación Helvetas Honduras requiere fortalecer sus capacidades internas en el área de educación y desarrollo de habilidades en jóvenes para lo cual requiere contratar los servicios de un/una profesional con el perfil personal y profesional para que desarrolle las actividades y obtenga los resultados que se especifican en los siguientes términos de referencia.

3. Objetivo General del Puesto de Trabajo:

Fortalecer la capacidad de gestión de la FHH en el tema de educación y desarrollo de habilidades en jóvenes para liderar el tema de educación y el proyecto Educación para el Desarrollo Económico en Áreas Rurales EDUCAR, que desarrolla la Fundación conjuntamente con la Red de Institutos Técnicos Comunitarios Red ITC que aglutina 28 institutos en seis departamentos del país.

4. Descripción del Puesto de Trabajo:

Parte 1: Descripción

1. Posición	Especialista en Educación y desarrollo de habilidades en jóvenes
2. Programa / Proyecto Localidad de trabajo	Educación para el Desarrollo Económico Rural EDUCAR Oficina regional en Gracias Lempira, con frecuentes visitas y estadías en otros departamentos según las necesidades de la FHH; se prevén estadías extendidas en otros lugares del país
3. Período de validez TdR	26 de mayo al 30 de diciembre del 2014
4. Responde a persona	Directora Ejecutiva FHH
5. Relaciones	Miembro del grupo de trabajo de la Fundación Helvetas Honduras

de trabajo dentro de la organización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsable del área de Educación y desarrollo de habilidades en jóvenes de la FHH que incluye los siguientes programas y proyectos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Educación para el Desarrollo Económico en Áreas Rurales EDUCAR ▪ Miembro de los equipos de trabajos de los otros proyectos de FHH, prestando asistencia técnica en la temática de educación y desarrollo de habilidades en jóvenes
6. Coordinación relaciones con otras organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir a la concertación entre los actores para la institucionalización de la modalidad Educar en las instituciones y organizaciones involucradas: ITC, ITA, SEDUCA, Secretaría de Educación y otros contribuyentes que reconocen esta modalidad y apoyan el desarrollo económico local. ▪ Apoyar el fortalecimiento institucional de La Red ITC y acompañar a su junta directiva en la promoción de los avances, del modelo educativo hacia las autoridades regionales de la SE y otras instituciones y proyectos afines con el sector educativo y el fomento del emprendedurismo. ▪ Buscar y fomentar junto con la Dirección Ejecutiva de la FHH alianzas y la coordinación con otras instituciones vinculadas con el sector educativo y el desarrollo económico local.
7. Objetivos del puesto (efectos esperados)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir al desarrollo estratégico e innovador del programa de Helvetas Honduras Participando activamente en la implementación del sistema de planificación, monitoreo y evaluación de acuerdo con el marco lógico del proyecto EDUCAR y el marco estratégico de la FHH. ▪ En la fase de consolidación 2013 – 2014, tomar el liderazgo, coordinar la ejecución técnica y apoyar la administración del proyecto EDUCAR, en colaboración con el Coordinador Técnico, los Promotores y la Junta Directiva de la Red ITC y otros actores institucionales, con un enfoque en las actividades relacionadas con la consolidación del modelo Educar y los resultados esperados de sus cuatro objetivos e impactos previstos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Objetivo 1: Integrados en el currículum de los ITC/ITA involucrados el tema del análisis participativo de mercados, cadenas de valor y conceptos de planes de negocios para volverse fuentes y promotores de innovación para la economía rural. ○ Objetivo 2: Alumnos con profesores asisten a grupos de familias campesinas a desarrollar planes de producción, mercadeo y de negocios en base a análisis participativo. ○ Objetivo 3: Promovida la integración de grupos vulnerabilizados mediante procesos de equidad social y de género. ○ Objetivo 4: Fortalecida la Red de Institutos Técnicos Comunitarios ITC, ITA e institutos con otras carreras del nivel medio pertenecientes a la Red en procesos de gestión interna y externa. ▪ Buscar, fomentar y cultivar junto con la Dirección Ejecutiva alianzas y la coordinación con otras instituciones en temas vinculados al área de educación y proyecto Educar.

Parte 2: Contenido

Programa Helvetas Honduras

SN	Responsabilidades y Actividades	Resultados esperados
1	Contribuir al desarrollo estratégico e innovador del programa de Helvetas Honduras.	
1.1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir con el montaje del sistema de monitoreo y evaluación del programa y el plan de adquisiciones para la promoción del proyecto Educar ante otras fuentes financieras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de PSE del proyecto Educar montado. ▪ Plan de gestión de recursos e incidencia institucional implementado en coordinación con el área de M, E y Adquisiciones de la FHH incluyendo la identificación de oportunidades de nuevos financiamientos para posibles réplicas de esta modalidad educativa y la aplicación a convocatorias de entes financieros interesados en iniciativas relacionadas con el sector
1.2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir con experiencias al desarrollo estratégico e innovador del programa 	
1.3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar y contribuir en reuniones trimestrales del programa para PSE ▪ Contribuir a la evaluación de las contribuciones 	

de los proyectos al marco estratégico de Helvetas Honduras, incluyendo las contribuciones a la ERP, los Objetivos del Milenio, y la Armonización de la ayuda externa.	educativo y el fomento del emprendedurismo rural. ▪ Contribuciones estratégicas relevantes
---	---

Proyecto EDUCAR

SN	Responsabilidades y Actividades	Resultados esperados
2.1	<p>En la fase de consolidación 2013 – 2014, tomar el liderazgo, coordinar la ejecución técnica y apoyar la administración del proyecto EDUCAR, en colaboración con el Coordinador Técnico, los Promotores y la Junta Directiva de la Red ITC y otros actores institucionales, con un enfoque en las actividades relacionadas con la consolidación del modelo Educar y los resultados esperados de sus cuatro objetivos e impactos previstos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asegurar el uso de un sistema de planificación y monitoreo; línea de base y avances ▪ Preparar con el Coordinador de La Red ITC en base al plan operativo anual 2014, los planes de trabajo trimestral y mensual de forma concertada entre la FHH y La Red ITC. ▪ Conjuntamente con el Coordinador de La Red ITC revisar y proponer ajustes al plan operativo anual y presupuesto 2014, si fuera necesario ▪ Implementación del plan operativo y administración del presupuesto en coordinación con la Red ITC y otras contrapartes ▪ Preparar informes técnicos y financieros trimestral en coordinación con la Red ITC y otras contrapartes y con el aval de la plataforma EDUCAR 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración del proyecto de acuerdo con el plan operativo y presupuesto anual en el marco de los reglamentos de Helvetas Honduras ▪ Gestiones financieras del proyecto verificadas y cumpliendo con los Reglamentos de Helvetas Honduras. ▪ Buen uso y manejo transparente de los fondos del proyecto y promover lo mismo en las contrapartes. ▪ Conocimiento y aplicación del código de ética y conducta al interior y con las contrapartes del proyecto ▪ Reglamentos de seguridad se cumplen en la implementación (ver Reglamentos, especialmente 3.9.2 y 7.9) ▪ Plataforma Educar activa reuniéndose periódicamente y brindando información y asesoría a la Red ITC para la toma de decisiones ▪ Miembros de la Plataforma Educar participando activamente en el monitoreo de las actividades de capacitación asumidas por SEDUCA y otros socios. ▪ Plan Operativo Anual del proyecto EDUCAR avalado por la Plataforma Educar. ▪ Planes mensuales del proyecto EDUCAR se cumplen ▪ Sistema de monitoreo da información cuantitativa y cualitativa de calidad pone en evidencia los efectos causados por la intervención del proyecto, a través de la verificación del cumplimiento de los indicadores previstos en el ML del proyecto. ▪ Los informes contienen información verídica, verificable, completa y de buena calidad y están disponibles a tiempo.
2.2	<ul style="list-style-type: none"> ○ Objetivo 1: Integrados en el currículum de los ITC/ITA involucrados el tema del análisis participativo de mercados, cadenas de valor y conceptos de planes de negocios para volverse fuentes y promotores de innovación para la economía rural. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Monitoreo de egresados ▪ Manuales técnicos ▪ Centros de Información y de Gestión del Conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo técnico brindado a 20 institutos miembros de la Red ITC en la implementación de la metodología de monitoreo de egresados desarrollada por Helvetas, adaptada y validada por la FHH y la Red ITC al contexto local ▪ Apoyo técnico brindado a los institutos miembros de La Red ITC en el montaje de los bachilleratos técnicos profesionales BTP en a) Desarrollo Agropecuario y b) Gestión Agroforestal, desarrollados por la Red ITC con el apoyo técnico y financiero de la FHH y aprobados por la Secretaría de Educación. ▪ Recursos adicionales gestionados para continuar con la elaboración de 23 Manuales Técnicos para la implementación de los dos BTP, el de Desarrollo Agropecuario y el de Gestión Agroforestal.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de acción de los 19 bibliotecas, orientado a su transformación en centros de información y gestión del conocimiento, implementándose con el apoyo de la UNAH y otros socios estratégicos ▪ Satisfechas las necesidades de asistencia técnica requeridos por los institutos en la implementación de la inclusión curricular, y la generación de información de calidad durante el proceso educativo
2.3	<ul style="list-style-type: none"> ○ Objetivo 2: Alumnos con profesores asisten a grupos de familias campesinas a desarrollar planes de producción, mercadeo y de negocios en base a análisis participativo. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los ITC impulsan e institucionalizan la Metodología EDUCAR y brindan servicios a los Productores. ▪ Alumnos y docentes de ITC/ITA pertenecientes a la Red comparten experiencias en relación a la aplicación del modelo pedagógico y de gestión ▪ Implementación de iniciativas emprendedoras y de negocios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso y aplicación (en los docentes) de los instrumentos de sondeos de la producción, de mercados, cadenas de valor y de los planes de negocios se han fortalecidos ▪ Disponible información sobre la producción, mercados, iniciativas y planes de negocios elaborados en los institutos por maestros con sus alumnos que orientan a los alumnos egresados y a grupos de productores en el desarrollo de pequeños negocios. ▪ Jornadas de reflexión y análisis entre docentes, microempresarios y productores realizadas ▪ Alumnos/as de de 4to, 5to y 6to grado de 30 escuelas apoyadas por los institutos en la generación de capacidades para fomentar el emprendedurismo ▪ Iniciativas emprendedoras y de negocios en sus categorías A, B y C implementadas con el apoyo técnico de los institutos y otros socios ▪ Plan de asistencia técnica a iniciativas definido con los institutos y otras instituciones colaboradores
2.4	<ul style="list-style-type: none"> ○ Objetivo 3: Promovida la integración de grupos vulnerabilizados mediante procesos de equidad social y de género. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Enfoque de Equidad de Género ▪ Participación e Inclusión de Grupos Marginados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Completo el proceso de socialización con los docentes de los institutos la estrategia de sensibilización y concientización en equidad de género orientada a los institutos de secundaria y preparada por el INAM y la Secretaria de Educación ▪ Plan de Acción para la incorporación del enfoque de género implementándose en cada instituto ▪ Apoyo técnico y financiero a los institutos de Candelaria y Tomalá en el desarrollo de los dos proyectos orientados al apoyo de adolescentes y Jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social y que se encuentran dentro y fuera del sistema educativo ▪ Atendidos grupos marginados con iniciativas de negocios innovadoras atendiendo oportunidades de mercados identificados por el proceso educativo.
2.5	<ul style="list-style-type: none"> ○ Objetivo 4: Fortalecida la Red de Institutos Técnicos Comunitarios ITC, ITA e institutos con otras carreras del nivel medio pertenecientes a la Red en procesos de gestión interna y externa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan estratégico de la red ITC aprobado y en ejecución. ▪ Acuerdos firmados entre actores institucionales contribuyentes. ▪ Fortalecido el proceso de descentralización de la Red ITC mediante la ejecución de los planes de acción de cada uno de sus NODOS ▪ Experiencias de los actores en el sector

		documentadas <ul style="list-style-type: none"> ▪ Modalidad con su proceso y herramientas documentada y sistematizada con la participación activa de los especialistas de SAG/SEDUCA.
--	--	---

Coordinación interinstitucional en el área de educación y proyecto Educar

SN	Responsabilidades y Actividades	Resultados esperados
3	<p>Buscar, fomentar y cultivar junto con la Dirección Ejecutiva alianzas y la coordinación con otras instituciones en temas vinculados al área de educación y proyecto Educar.</p> <p>3.1 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar oportunidades con otras instituciones para coordinar las actividades del proyecto en la zona (e.g. COMRURAL, cooperativas, Cajas Rurales, Municipalidades, u otros) </p> <p>3.2 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar otros organismos de colaboración en la zona de influencia de la Red ITC proveedores de asistencia técnica, en disposición de contribuir con iniciativas emergentes del proyecto Educar. </p> <p>3.3 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar activamente las actividades de promoción del modelo Educar </p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mapeo de actores y su disponibilidad de colaboración en las diferentes zonas de influencia del proyecto. ▪ Las instituciones estatales (SEDUCA, Secretaría de Educación) están informadas y colaboran con el proyecto ▪ Se cumplen convenios con contrapartes ▪ Las instancias relevantes en los municipios de trabajo están informados e involucrados ▪ Firmados acuerdos institucionales ▪ Actividades de promoción implementadas ▪ Información disponible para la promoción del modelo educativo (hojas informativas, videos, afiches, estudios y otros) ▪ Presentaciones del Modelo Educar desarrolladas en instituciones educativas seleccionadas

Parte 3: Autoridad y límites

- De acuerdo con los estatutos y reglamentos validos para FHH
- Actividades planificadas e implementadas en el proyecto EDUCAR en coordinación con los otros actores involucrados en el marco de la plataforma institucional
- Bajo la supervisión y autoridad de la Directora Ejecutiva, delegada por la junta directiva
- No puede firmar convenios o acuerdos con otras instancias

Parte 4: Requerimientos para el puesto

Nivel educativo:

Título Universitario en pedagogía o carreras afines, con formación y conocimientos en desarrollo económico local y trabajo con docentes y jóvenes.

Experiencia profesional en:

- Capacitación de docentes y jóvenes.
- Elaboración de manuales y otros recursos educativos.
- Coordinación y gestión de proyectos de desarrollo.
- Seguimiento técnico, administrativo y financiero de proyectos.
- Desarrollo empresarial y fomento de emprendedurismo rural.
- Documentación y sistematización de experiencias de procesos de desarrollo.
- Trabajo de equipo, liderar y dirigir grupos y personal de trabajo.
- Elaboración y presentación de informes de trabajo.
- Elaboración de proyectos y búsqueda de fondos de financiamiento.
- Planificación operativa y estratégica.
- Montaje y operación de sistema de información y bases de datos

Competencias requeridas

- Manejo de paquetes y sistemas operativos

- Capacidad de gestión y negociación
- Capacidad de trabajo con presión laboral
- Creatividad e innovación en procesos de implementación de proyectos de desarrollo
- Buena capacidad de comunicación con personas de campo y con funcionarios de nivel ejecutivo

5. Equidad de Género

En atención a la política de la FHH, hombres y mujeres tendrán igual oportunidad de participar en la presente convocatoria.

6. Fecha para Aplicación

Los/as interesados/as deben enviar un resumen de su experiencia relevante y expresión de interés a más tardar el día: **Miércoles 14 de Mayo 2014 antes de las 5: pm**. Estos documentos pueden ser entregados de forma impresa en sobre sellado en las oficinas de la Fundación Helvetas Honduras, ubicadas en Tegucigalpa M.D.C, Residencial Tres caminos, bloque #1, 5ta calle, casa # 3565, ó a través del correo electrónico: honduras.ong@gmail.com

FAVOR INDICAR EL PUESTO AL CUAL APLICA.

- Los/las candidatos/as que pasen el proceso de revisión documental serán llamados/as a entrevista.